



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

- 1 Al ser las cuatro y treinta de la tarde del día lunes veinticinco de marzo del año dos mil
2 veinticuatro, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo
3 Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, conforme se
4 detalla:.....
- 5 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....
- 6 **Presidente Municipal en ejercicio:** Jehimmy Mendoza Díaz.....
- 7 **Regidores Propietarios:** Laura Arias Castrillo, José Luis Serrano Acosta y Katherine
8 Rodríguez Maroto.
- 9 **Regidores Suplentes:** Guiselle Vega Alvarado (*suple a la regidora Grillo Castillo*), Pedro
10 Joaquín Vásquez León (*suple al regidor Astorga Patterson*), Melissa Pérez Prado (*Chavarría*
11 *Hernández*), Yoseline Juárez Jiménez, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez y Olga Picado Villegas.
- 12 **Síndicos Propietarios:** Walter Marín Figueroa, José Abel Gómez Gómez y William Jiménez
13 Hernández.....
- 14 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Migdalia Caballero Jiménez, María
15 Teresa Tijerino López y Andrea F. García Carranza (*suple al síndico Morgan Moreno*).....
- 16 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.....
- 17 **Alcaldesa Municipal:** Ingeniera Emil Fallas Cerdas.....
- 18 **Secretaria del Concejo Municipal:** Licda. Sucetty Hay Quesada.
- 19 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.
- 20 **Regidores Propietarios:** Marcela Grillo Castillo, Christian Astorga Patterson y Bernabé
21 Chavarría Hernández.
- 22 **Regidores suplentes:** Cristian García Miranda.
- 23 **Síndico Propietario:** Jorge Morgan Moreno.....
- 24 **AGENDA**.....
- 25 **Artículo I:** Saludo y Oración. **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de
26 agenda. **Artículo III:** Juramentación de junta. **Artículo IV** Aprobación de Actas. **Artículo V:**
27 Lectura de Correspondencia. **Artículo VI:** Informes de Regidores. **Artículo VII:** Informes de
28 Síndicos. **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía. **Artículo IX:** Asuntos de Regidores. **Artículo**
29 **X:** Asuntos de Síndicos. **Artículo XI:** Mociones. **Artículo XII:** Acuerdos. **Artículo XIII:**
30 Propuestas rechazadas. **Artículo XIV:** Cierre de la Sesión.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en ejercicio saluda a todos los presentes y delega la oración en el Regidor Pedro Joaquín Vásquez León.....

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en ejercicio procede a realizar la comprobación del quórum. Se tiene la ausencia de los regidores propietarios.

Marcela Grillo Castillo, en su lugar asume la regidora suplente *Guiselle Vega Alvarado*.

Christian Astorga Patterson, en su lugar asume el regidor Suplente *P. Joaquín Vásquez León*.

Bernabé Chavarría Hernández, en su lugar asume la regidora Suplente *Melissa Pérez Prado*.

De igual manera, se encuentra ausente el síndico propietario *Jorge Morgan Moreno*, en su lugar asumiría la síndica Suplente *Andrea Fabiola García Carranza*.....

Una vez constituido el quórum funcional, para que este órgano colegiado pueda sesionar de inmediato procede a dar por abierta la sesión.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.....

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Pedro Joaquín Vásquez León, Jehimmy Mendoza Díaz, Melissa Pérez Prado, Guiselle Vega Alvarado y Katherine Rodríguez Maroto.

ARTÍCULO III.

APROBACIÓN DE ACTAS.....

La regidora Jehimmy Mendoza Díaz, presidente en ejercicio somete a votación el acta de la **Sesión Extra ordinaria N°78**, celebrada el 14 de marzo del 2024. *Aprobada sin observaciones*.

Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Pedro Joaquín Vásquez León, Jehimmy Mendoza Díaz, Melissa Pérez Prado, Guiselle Vega Alvarado y Katherine Rodríguez Maroto.

Por último, somete a votación el acta de la **Sesión Ordinaria N°196**, celebrada el 18 de marzo del 2024. *Aprobada sin observaciones*.

.....

.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Pedro
2 Joaquín Vásquez León, Jehimmy Mendoza Díaz, Melissa Pérez Prado, Guiselle Vega Alvarado
3 y Katherine Rodríguez Maroto.

4 **ARTÍCULO IV.**

5 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....**

6 **Se recibe oficio AL-CPETUR-0586-2024 de fecha 18 de marzo del 2024, suscrito por la**
7 **Señora Nancy Patricia Vilchez Obando, Jefa de Área, Comisiones Legislativas V,**
8 **Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente Especial de Turismo, en virtud de la moción**
9 **aprobada en sesión 13, ha dispuesto consultarles el criterio sobre el proyecto de Ley Expediente**
10 **N.º 24.061, “LEY PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LA**
11 **ACTIVIDAD DE HOSPEDAJE NO TRADICIONAL”.**

12 **La regidora Jehimmy Mendoza Díaz, presidente en ejercicio manifiesta, proyecto de ley con**
13 **dos objetivos fundamentales: Armonizar las obligaciones fiscales y de registro de prestatarios**
14 **del hospedaje no tradicional y las plataformas digitales a la legislación más actualizada y al**
15 **modelo de recaudación del impuesto, el valor agregado sobre servicios digitales transfronterizos**
16 **vigentes en Costa Rica, reduciendo la tramitología que recae sobre estos agentes económicos,**
17 **subsanan los vacíos legales que dejó la ley marco de regulación de hospedaje no tradicional y su**
18 **intermediación a través de plataforma digital, ley 9742.**

19 Si algún compañero tiene algo que agregar al expediente 24.061, sírvase hacerlo en este
20 momento de no ser así, los compañeros que estén de acuerdo en apoyar el expediente 24.061
21 sírvase hacerlo en este momento.

22 **Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar el proyecto de ley**
23 **24.061. Ver acuerdos.**

24 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Pedro
25 Joaquín Vásquez León, Jehimmy Mendoza Díaz, Melissa Pérez Prado, Guiselle Vega Alvarado
26 y Katherine Rodríguez Maroto.

27 **Se recibe nota de fecha 22 de marzo del 2024, suscrito por el Señor Dany Sosa García, Con**
28 **el debido respeto, me dirijo a ustedes yo, Dany Sosa García, portador de la cédula de identidad**
29 **número 205970090 y residente de Ciudad Neily, Corredores, Puntarenas. La presente**
30 **comunicación tiene como objetivo solicitar información de carácter público, respaldada por el**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 artículo 27 de nuestra Constitución y la Ley 9097. En particular, me gustaría solicitar el historial
2 de remates del mercado y la terminal municipal desde 1990 hasta el presente año 2024. Mi
3 interés radica en obtener detalles sobre la frecuencia de dichos remates a lo largo de los años,
4 así como cualquier información adicional que contribuya a una comprensión más amplia del
5 proceso de adjudicación de locales comerciales en el mercado y la terminal mediante el
6 mecanismo de remates. Adicionalmente, me gustaría conocer si hay fechas programadas para
7 próximos remates. Esta solicitud tiene como finalidad informarme adecuadamente y así poder
8 resolver de manera más efectiva una situación relacionada con el local número uno. Agradezco
9 de antemano la atención dispensada a esta solicitud y quedo a disposición para cualquier
10 información adicional que puedan requerir. Para facilitar la comunicación, adjunto mi dirección
11 de correo electrónico: dany.j.s.g@gmail.com, así como mi número de teléfono 8750-1222, que
12 pueden utilizar para contactarme al respecto.

13 **La regidora Jehimmy Mendoza Díaz, presidente en ejercicio** manifiesta, si algún compañero
14 tiene un comentario sobre la nota que envía el Señor Dany Sosa, de no ser así, somete a votación
15 la siguiente propuesta de acuerdo: *Trasladar nota del Señor Sosa García a la Administración*
16 *Municipal, para que san ellos los que brinde la respuesta en el tiempo que corresponde*. Los
17 compañeros que estén de acuerdo en adoptar este acuerdo sírvanse levantar su mano en firme y
18 con dispensa de trámite de comisión.....

19 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
20 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Pedro
21 Joaquín Vásquez León, Jehimmy Mendoza Díaz, Melissa Pérez Prado, Guiselle Vega Alvarado
22 y Katherine Rodríguez Maroto.

23 **Se recibe correo electrónico de fecha 19 de marzo del 2024, enviado por la Señora Laura**
24 **Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal de Corredores**, En respuesta al
25 acuerdo 16-195-Solicitud de inquilinos del mercado Municipal - María Fernanda Jiménez Pérez
26 y Edis Fernando Sosa García, le informo que se procedió a remitir la solicitud a la Encargada
27 de Servicios Generales, con el objetivo que sea incorporado dentro de la programación de
28 trabajos que se estarán realizando en el Mercado Municipal.....

29 **La regidora Jehimmy Mendoza Díaz, presidente en ejercicio** manifiesta, esta nota sería de
30 conocimiento y *remitir la nota enviada por la Alcaldía a la Señora Jiménez Pérez y al Señor*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 *Sosa García*. Los que estén de acuerdo sírvanse levantar su mano con dispensa de trámite de
2 comisión y en firme.

3 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
4 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Pedro
5 Joaquín Vásquez León, Jehimmy Mendoza Díaz, Melissa Pérez Prado, Guiselle Vega Alvarado
6 y Katherine Rodríguez Maroto.

7 **Se recibe oficio SM-291-2024 de fecha 20 de marzo del 2024, suscrito por la Licenciada**
8 **Cristina Araya Rodríguez, Secretaria del Concejo Municipal de Turrialba, dirigido a la**
9 **Asamblea Legislativa, Presidencia de la República, Tribunal Supremo de Elecciones,**
10 **Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Unión Nacional de Gobiernos Locales y**
11 **Diputados de la República**, transcribe el artículo segundo, inciso 5 de la Sesión Ordinaria
12 N°202-2024 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día viernes 15 de marzo del
13 2024 que dice lo siguiente: **CONSIDERANDO: I-** Que se presentó a consulta a las
14 municipalidades del país el Expediente N°23.229 Proyecto de Ley para Unificar las Elecciones
15 Nacionales y Municipales por parte de la Asamblea Legislativa con fecha de solicitud según el
16 Sistema de Consulta de la Asamblea Legislativa en octubre del 2022 a todas las municipalidades
17 del país. **II-** Que la Asamblea Legislativa, el 11 de agosto de 2009 aprueba la Ley 8765,
18 publicada en el Alcance 37 a La Gaceta N° 171 del 2 de setiembre de 2009, mediante la cual se
19 promulgó un nuevo código electoral y, además, se reforma el Código Municipal, con el fin de
20 fortalecer las elecciones municipales donde contempla de manera clara que todos los cargos de
21 elección popular a nivel municipal serán elegidos el primer domingo de febrero, dos años
22 después de las elecciones nacionales (Fernández, 2019, p.60). **III-** Que el contexto histórico de
23 las elecciones municipales y las diversas razones de separación de las elecciones municipales
24 de las elecciones nacionales es destacado por Héctor Fernández Masis, Director general del
25 Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos del Tribunal Supremo de
26 Elecciones de Costa Rica (TSE) en el artículo titulado Elección de autoridades municipales en
27 Costa Rica 2019 disponible en la Revista Derecho Electoral del Tribunal Supremo de
28 Elecciones. **IV-** Que en el citado artículo destaca que “Las elecciones de autoridades
29 municipales completamente separadas de las elecciones de presidente, vicepresidentes y
30 diputados se celebraron por primera vez en febrero de 2016, ya que, en las realizadas durante



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 los años 2002, 2006 y 2010 los puestos que se eligieron fueron los de alcaldes, vice-alcaldes,
2 síndicos, concejales de distrito, intendentes, vice-intendentes y concejales municipales de
3 distrito” (Fernández, 2019, p. 47). **V-** Que el Décimo séptimo Informe Estado de la Nación de
4 Agosto, 2011 titulado Análisis de las elecciones municipales 2010: resultados, tendencias y
5 desafíos del investigador Randall Blanco se puede extraer lo siguiente: Las elecciones de 2010
6 se denominaron como elecciones en transición por una razón histórico-político particular: en
7 2010, se realizaron, por última vez, elecciones en las que los nombramientos de los cargos
8 municipales se dieron por separado, es decir, en las elecciones de febrero durante las elecciones
9 nacionales se nombraron los cargos del poder ejecutivo, del legislativo y los regidores de los
10 gobiernos locales. Y en las elecciones de diciembre se nombraron alcaldes/as y vicealcaldes,
11 síndicos propietarios y suplentes, concejales de distrito propietarios y suplentes, intendentes y
12 suplentes y los representantes de los concejos de distrito. (p. 3) Blanco, R (2011) “Análisis de
13 las elecciones municipales 2010: resultados, tendencias y desafíos” Décimo Séptimo Informe
14 del Estado de la Nación 2010. Recuperado de <https://repositorio.conare.ac.cr/handle/20.500.12337/1066>.
15 **VI-** Que en este informe se resaltan las posibilidades que da para el fortalecimiento de la
16 democracia la separación de las elecciones nacionales de las municipales y hace hincapié al
17 papel de los gobiernos locales dado por la Constitución Política donde el investigador Randall
18 Blanco señala: “Esta separación, desde nuestro punto de vista, implica, en el más largo plazo,
19 la revaloración del valor de los gobiernos locales y una resignificación de los universos
20 municipales, ricos, diversos en personas y recursos naturales, en tradiciones identitarias y
21 culturales, en dinámicas transfronterizas en el norte y en el sur del país, multicultural, con
22 cantones con importantes poblaciones afro e indígenas (...)”. **VII-** Que dicho en Informe destaca
23 también que “desde la perspectiva de las organizaciones ciudadanas, esta separación abre
24 posibilidades enormes para reconstruir las dinámicas de los nuevos liderazgos costarricenses,
25 haciendo valer la importancia de apropiarse de los recursos cantonales y exigir respeto y
26 autonomía” (p.4). **VIII-** Que en relación a los Partidos Políticos el Décimo séptimo Informe
27 Estado de la Nación de Agosto, 2011 señala: “por el lado de los partidos políticos, obliga a todos
28 los participantes de los partidos tradicionales, a luchar sin el efecto arrastre de las candidaturas
29 nacionales y a trabajar a fondo por movilizar a las y los electores con programas representativos
30 de derechos y necesidades ciudadanas, lo que representa una quiebra de los estilos tradicionales



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 de la política centralista” (p.4). IX- Que el vocero del TSE Gustavo Román Jacobo en Julio
2 2022 expuso criterios contra la propuesta de unificar las elecciones nacionales (Presidencia y
3 Diputaciones) y las elecciones municipales cuando se presentó el proyecto destacando en
4 diversos medios de comunicación los siguientes aspectos: a) En nacion.com: “Gustavo Román,
5 vocero del TSE, aseguró que la Constitución Política no prevé un monto específico para
6 financiar las elecciones municipales, sino uno global, por lo que unificar los procesos electorales
7 tampoco significaría un ahorro.” b) En el mundo.cr: “El vocero del órgano electoral insistió en
8 que la propuesta de unificar todas las elecciones en el mismo acto es inviable, tanto para la
9 ciudadanía en su ejercicio de información y de tomar una decisión, así como «inviable para el
10 saludable, necesario e imprescindible trabajo de la prensa».” c) En el mundo. cr:
11 “«Organizativamente es un desafío muy complejo, porque no es verdad que sea regresar a votar
12 como lo hicimos hasta 1998, porque en ese momento no existía la cantidad de cargos que hay
13 ahora»” (Ver considerando V). d) En el observador. Cr: “Imagínese (ahora) añadirle la cantidad
14 de opciones que solo en la municipal de 2020 hubo 80 partidos políticos participando”, afirmó.
15 El vocero abogó por el derecho que tienen los votantes a saber por qué y por quién está votando.
16 d) El observador.cr: “Uno de los puntos defendidos por los proponentes legislativos es que esta
17 unificación de votaciones implicaría un ahorro de ¢9.000 millones”. El vocero del TSE refutó
18 esa justificación al indicar que no es correcto pensar que la fusión implicaría un ahorro: “Porque
19 igual habrá que imprimir papeletas, y el proceso de renovación de estructuras, inscripción de
20 candidaturas que son más de 6.000 cargos que se pueden apelar”, subrayó. Eso sí podría darse
21 ahorros en aspectos como transporte o auxiliares electorales. e) En el observador.cr: “Román
22 indicó que el recién proceso electoral costó ¢9.500 millones y el municipal de 2020 ¢7.500
23 millones, por lo cual desconoce de dónde se tomó la cifra del ahorro planteado en la iniciativa
24 legislativa”.....
25 Que a la fecha solo se han realizado seis elecciones municipales con las de este año 2024 y de
26 las cuales solamente tres han sido completamente separadas de las elecciones de presidente,
27 vicepresidentes y diputados las correspondientes a febrero de 2016, 2020 y febrero 2024
28 comparado con el número de elecciones a nivel nacional y además en las elecciones municipales
29 se ha visto disminución del abstencionismo al comparar los resultados electores para elecciones
30 de alcalde 2002, 2006, 2010, 2016 y 2020 tanto a nivel nacional como específicamente en el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 cantón de Turrialba como se refleja en las Cifras del TSE concordando con lo planteado por el
2 Investigador Randall Blanco del Décimo séptimo Informe Estado de la Nación de Agosto, 2011
3 titulado Análisis de las elecciones municipales 2010: resultados, tendencias y desafíos que a la
4 letra dice: Los efectos políticos de separar las elecciones municipales de las nacionales, que
5 arrancó con la aprobación del Código Municipal de 1998, que separó las elecciones de alcaldes
6 y de concejos de distrito de las elecciones nacionales y que se empezó a aplicar en las elecciones
7 de 2002, hasta consolidarse todo el proceso de separación en las elecciones de 2016, enmarca
8 lo que aquí hemos denominado como la larga marcha hacia la visibilización de los potenciales
9 de los gobiernos locales, significa un lento pero constante proceso de cambio del
10 comportamiento político y electoral, cuyos primeros efectos ya se empieza a sentir en los
11 incipientes resultados de disminución del abstención electoral en elecciones municipales y la
12 consecuente reconfiguración de las dinámicas políticas en los cantones costarricenses.
13 Señalamos que se trata de un cambio cultural lento que bien requiere esfuerzos políticos e
14 institucionales para afianzar tales tendencias (p.17).....
15 Que en las elecciones municipales del 2020 se escogieron 82 alcaldes y 164 vicealcaldes, 508
16 regidores propietarios y 508 suplentes; 486 síndicos propietarios y suplentes; 1912 concejales e
17 igual número de suplentes; 8 intendentes con su respectivo suplente; y 32 concejales
18 municipales de distrito, también con su respectivo suplente **POR LO TANTO, MOCIONAMOS**
19 **PARA QUE ESTE HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDE:** 1. Se manifiesta
20 a la Asamblea Legislativa estar EN CONTRA del proyecto de Ley Expediente 23.229 Proyecto
21 de Ley para Unificar las Elecciones Nacionales y Municipales, dados los puntos destacados en
22 los considerandos de esta moción. Es un atentado contra la democracia costarricense, pues
23 muchos partidos de tendencia cantonal quedarían excluidos totalmente, al realizar elecciones
24 municipales conjuntas con las nacionales. 2. Se dispense este acuerdo de trámite de Comisión y
25 sea su APROBACIÓN EN FIRME para que se dé el traslado, a todas las 57 diputaciones de la
26 Asamblea Legislativa. 3. Se traslade también el acuerdo a la Unión Nacional de Gobiernos
27 Locales y al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal IFAM. 4. Se le envíe la moción al señor
28 Presidente de la República y a Tribunal Supremo de Elecciones, demostrando nuestra oposición
29 a la Unificación de las Elecciones Municipales y las Elecciones Nacionales, mediante el
30 Proyecto de Ley 23229. 5. Se traslade a todos los 82 Concejos Municipales e Intendencias de la



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 República. **6.** Aprobada en firme.....

2 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa del trámite de comisión, por lo tanto, se aprueba por el

3 fondo la moción presentada por el Reg. Walding Bermúdez Gamboa. Trasládese a quienes

4 corresponda según lo indicado en la moción. Aprobado por unanimidad. Acuerdo

5 definitivamente aprobado.

6 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en ejercicio** manifiesta, si algún

7 compañero tiene algo que agregar a la moción presentada por la Municipalidad de Turrialba. ...

8 En realidad se oponen al proyecto 23.229, porque consideran que es un atentado a la democracia,

9 ya que al unificar las elecciones tanto presidenciales como municipales habría muchos partidos

10 que se quedarían por fuera y no podrían participar en las municipales. Si algún compañero tiene

11 algo que agregar al respecto. Los compañeros que estén de acuerdo en ***apoyar la moción***

12 ***enviada por la Municipalidad de Turrialba***, sírvanse levantar su mano.

13 **Aprobado por unanimidad. Ver acuerdos.....**

14 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Pedro

15 Joaquín Vásquez León, Jehimmy Mendoza Díaz, Melissa Pérez Prado, Guiselle Vega Alvarado

16 y Katherine Rodríguez Maroto.

17 **Se recibe circular STSE-0023-2024 de fecha 21 de marzo del 2024, suscrito por el**

18 **Licenciado Luis Guillermo Chinchilla Mora, Secretario General del Tribunal Supremo de**

19 **Elecciones**, ASUNTO: Integración de los directorios provisionales de las municipalidades para

20 el 1.º de mayo de 2024.

21 Esta Secretaría General comunica el acuerdo adoptado en el artículo octavo de la sesión

22 ordinaria n.º 34-2024, celebrada el 21 de marzo de 2024, por el Tribunal Supremo de Elecciones,

23 integrado por la señora Magistrada Eugenia María Zamora Chavarría –quien preside–, el señor

24 Magistrado Max Alberto Esquivel Faerron, la señora Magistrada Zetty María Bou Valverde, el

25 señor Magistrado Luis Diego Brenes Villalobos y la señora Magistrada Mary Anne Mannix

26 Arnold, que dice: «Se dispone: De conformidad con lo establecido en el artículo 29 del Código

27 Municipal, este Tribunal procede a integrar los directorios provisionales de cada una de las

28 municipalidades del país, los cuales actuarán en la primera sesión de los respectivos concejos

29 municipales, a celebrarse el 1.º mayo de 2024, de la siguiente forma:.....

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 PUNTARENAS – CORREDORES: Presidencia: Catherine Rodríguez Maroto y
2 Vicepresidencia: Hermiley Alvarado López.....
3 Se advierte que, si alguna de las personas mencionadas no se presentare a la sesión del 1.º de
4 mayo próximo, entrará a ocupar el cargo de que se trate el regidor propietario de mayor edad
5 que se encuentre presente, quien comprobará con su cédula de identidad su fecha de nacimiento.
6 Póngase lo anterior en conocimiento de las alcaldías y las secretarías de las respectivas
7 municipalidades, del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, de la Unión Nacional de
8 Gobiernos Locales, de los partidos políticos y de la Dirección General del Registro Electoral y
9 de Financiamiento de Partidos Políticos. Publíquese en el sitio web de estos organismos
10 electorales. ACUERDO FIRME.».....
11 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en ejercicio** manifiesta, los compañeros
12 que estén de acuerdo en dar de conocimiento la circular enviada por el Tribunal Supremo de
13 Elecciones, sírvase levantar su mano.
14 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Pedro
15 Joaquín Vásquez León, Jehimmy Mendoza Díaz, Melissa Pérez Prado, Guiselle Vega Alvarado
16 y Katherine Rodríguez Maroto.
17 **Se recibe oficio 05715 (DFOE-SEM-0573) de fecha 23 de marzo del 2024, suscrito por la**
18 **Licenciada Karol Zúñiga Soto, Fiscalizadora, División de Fiscalización Operativa y**
19 **Evaluativa de la Contraloría General de la República**, Asunto: Solicitud de información para
20 el cumplimiento de la disposición 4.5, girada en el informe N.º DFOE-LOC-IF-00024-2022.....
21 Con la solicitud de que este oficio se haga de conocimiento de los miembros del Concejo
22 Municipal de Corredores, en la sesión inmediata siguiente a su recepción; me refiero al informe
23 de la Contraloría General N.º DFOE-LOC-IF-00024-2022, sobre la organización y
24 funcionamiento de la Auditoría Interna, con enfoque en la continuidad del servicio en la
25 municipalidad de Corredores, en donde se emitió a ese órgano colegiado, entre otras, la siguiente
26 disposición:
27 AL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES.....
28 4.5. Con base en los resultados del estudio técnico suministrado por la Auditoría Interna, realice
29 el respectivo análisis que le permita definir e implementar acciones concretas para el
30 fortalecimiento de la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad. Dichas acciones deberán



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 considerar al menos lo siguiente (ver párrafos del 2.9 al 2.19): **a.** Cronograma de fechas a corto,
2 mediano y largo plazo. **b.** Los responsables de cada una de las acciones. **c.** Analice y tome una
3 decisión en relación con la dotación de al menos una plaza profesional que permita a esa
4 Auditoría robustecer aspectos relacionados con la continuidad del servicio, la cobertura
5 oportuna del universo auditable, así como la mejora en el desempeño y la calidad de servicios.
6 Para acreditar el cumplimiento de esta disposición, deberá remitir al Área de Seguimiento para
7 la Mejora Pública de la CGR, a más tardar dos meses después de presentada la propuesta por la
8 Auditoría Interna, un oficio mediante el cual acredite la definición de las acciones para el
9 fortalecimiento de la Unidad de Auditoría Interna. Con respecto a la implementación suministre
10 dos informes de avance sobre las acciones definidas para el fortalecimiento de la Unidad de
11 Auditoría Interna, el primero de ellos a más tardar tres meses después del oficio de acreditación
12 de la definición de acciones y el segundo a más tardar tres meses después del primer informe de
13 avance presentado.”.....
14 Sobre el particular, con oficio N.° MC-SCM-CORRESPONDENCIA-0082-2023 del 04 de julio
15 de 2023, la Secretaria del Concejo remitió cronograma con actividades para el fortalecimiento
16 de la Unidad de Auditoría Interna, con el detalle de responsables y fechas de ejecución; sin
17 embargo, a la fecha no se ha remitido informes sobre el avance en la implementación de dichas
18 acciones; ni se ha informado acerca de la decisión final decisión final tomada con respecto a la
19 dotación de al menos una plaza que permita robustecer aspectos relacionados con la continuidad
20 del servicio de la Auditoría Interna.....
21 Asimismo, cabe señalar que las acciones definidas en el cronograma tienen un alcance de corto
22 plazo; por lo que no se visualizan acciones de mediano y largo plazo que le permitan a la
23 Administración fortalecer la Unidad de Auditoría Interna, de acuerdo con el estudio técnico
24 remitido por la Auditoría Interna y lo solicitado en la disposición 4.5. En virtud de lo anterior,
25 me permito solicitarle que en un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del recibo de esta
26 comunicación, se remita la siguiente información: **1.** Informe de avance sobre la ejecución de
27 las acciones definidas en el cronograma aportado con oficio N.° MC-SCM-
28 CORRESPONDENCIA-0082-2023, detallando la decisión tomada en relación con la dotación
29 de al menos una plaza profesional que permita a esa Auditoría robustecer aspectos relacionados
30 con la continuidad del servicio. **2.** Definición de acciones de mediano y largo plazo para el



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 fortalecimiento de la Auditoría Interna en donde se aporte un cronograma de fechas a mediano
2 y largo plazo y los responsables de la ejecución de cada una de ellas.....

3 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** manifiesta, si alguien tiene
4 algo que mencionar sobre esta nota. Cede el uso de la palabra a la Regidora Katherine Rodríguez
5 Maroto.....

6 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** saluda y manifiesta, respecto a esta nota, la
7 Comisión de Administración es la que ha estado manejando este tema, creo que sería prudente
8 pasarlo a la comisión, ya que hay diez días para cumplir porque efectivamente se hizo un plan,
9 plan que creo que no se ha proseguido, pero hay que contestar y mucho más ahora que no
10 tenemos la figura ni del auditor, ni de la persona que lo asistía, para no ser sancionados por la
11 Contraloría inmediatamente pasarlo y que la presidencia de esa comisión convoque lo más
12 pronto posible para dar respuesta. Gracias presidenta.

13 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en Ejercicio** somete a votación el siguiente
14 acuerdo: *Trasladar el oficio 05715 (DFOE-SEM-0573), a la Comisión de Gobierno y*
15 *Administración así como a la Administración de la Municipalidad, para que en conjunto se*
16 *analice el cronograma que se había elaborado para atender las recomendaciones de la*
17 *Contraloría General de la República y proceda a brindar la respuesta oportuna.* Los
18 compañeros que estén de acuerdo en firme y con dispensa de trámite de comisión sírvanse
19 levantar su mano.

20 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
21 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Pedro
22 Joaquín Vásquez León, Jehimmy Mendoza Díaz, Melissa Pérez Prado, Guiselle Vega Alvarado
23 y Katherine Rodríguez Maroto.

24 **Se recibe oficio 6000-398-2024 de fecha 19 de marzo del 2024, suscrito por el Señor Luis**
25 **Diego Abarca Fernández, Gerente de Telecomunicaciones, Instituto Costarricense de**
26 **Electricidad,** Asunto: Solicitud de Internet para las comunidades de Abrojo Norte, Cacoragua,
27 Abrojo Montezuma y Miramar.....

28 Ref. Cartas MC-SCM-ACUERDOS-124-2024 del 21 de febrero y PR-DP-0198-2024 del 27 de
29 febrero.....

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 En atención a lo expuesto en la carta de referencia, donde solicitan se pueda brindar una solución
2 definitiva a la falta de servicio de Internet en las comunidades de Abrojo Norte, Cacoragua,
3 Abrojo Montezuma y Miramar, dada la necesidad que tienen los estudiantes, adultos mayores y
4 personas de la comunidad para poder comunicarse; así como retomar la carta MC-SCM-
5 ACUERDOS-0321-2023 del 13 de abril de 2023 con referencia a la falta de conectividad en las
6 comunidades de Abrojo, San Miguel y San Martín, se informa lo siguiente: **1.** Las localidades
7 de San Miguel, Cacoragua, Abrojo Montezuma y Miramar se encuentran fuera del alcance de
8 la red fija; al ser el ICE un operador más en el mercado, la ejecución de las obras está
9 condicionada al resultado del estudio de viabilidades comerciales, técnicas y financieras, ya que
10 como empresa en competencia que administra fondos públicos, se debe asegurar el retorno de
11 la inversión; también se observa que estas localidades están fuera de la mancha de cobertura
12 móvil ofrecida por la Institución, según información disponible en nuestra página web:
13 https://www.kolbi.cr/wps/portal/kolbi_dev/personas/mas-servicios/mapa-de-cobertura/cobertura-movil-postpago.
14 **2.** Por otra parte, en estas zonas está disponible el Programa Estudiantes Conectados, mediante
15 el cual FONATEL ofrece subsidio a beneficiarios previamente definidos por el IMAS para el
16 pago del servicio de Internet móvil, por lo que se recomienda la coordinación con esta
17 Institución para el beneficio correspondiente. **3.** En el territorio indígena Guaymí de Abrojo
18 Montezuma está pendiente la instalación de una torre FONATEL, debido al proceso de
19 expropiación del lote donde se ubicará, por lo tanto, se mantiene pendiente brindar una fecha de
20 implementación. **4.** Con referencia al Centro de Prestación de Servicios Públicos (CPSP) en la
21 localidad de San Martín se encuentra instalado desde el 2019 y se le brinda conectividad mínima
22 de 6Mbps y máxima de 15/5Mbps. El CPSP de San Miguel se estaría instalando en agosto 2024.
23 **5.** Con referencia a las localidades de San Martín y Abrojo Norte, que actualmente están servidas
24 por la red de cobre; ambas han sido afectadas por robo de cable, se procedió a realizar las
25 inspecciones para el dimensionamiento correspondiente y existen 4 casos por resolver en la
26 localidad de Abrojo. Está pendiente el restablecimiento del servicio de voz a 96 clientes que han
27 sido afectados, también se debe reponer 1 980 m de cable cobre por un monto superior a los 19
28 millones de colones; se encuentra en análisis la definición del medio a utilizar para el
29 restablecimiento. **6.** Siendo que las centrales que proveen los servicios de telecomunicaciones a
30 las localidades de San Martín de Paso Canoas y Abrojo Norte se encuentran alejadas en



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 distancias superiores a los 6 km y debido a las factibilidades técnicas que sustentan la calidad
2 del servicio, el servicio de Internet no es viable en las zonas; sin embargo, a raíz de esta solicitud
3 podrán ser tomados en cuenta para incluirlos en futuros proyectos en el mediano - largo plazo.
4 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en ejercicio** manifiesta, si algún
5 compañero tiene algún comentario. Cede el uso de la palabra a los regidores Bermúdez
6 Gutiérrez, Rodríguez Maroto, Vega Alvarado y al Sindico Gómez Gómez.....
7 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** saluda y manifiesta, importante escuchar la nota que lee
8 la señora Secretaria, en el sentido de que es risible el hecho de que las comunidades que no están
9 a más de 30 kilómetros del Centro de Ciudad Neily no puedan ahora a comienzos del siglo XXI
10 disfrutar de la tecnología moderna, que triste escuchar esa clase de argumentación por parte de
11 los empleados públicos, que en estos momentos están en puestos en donde se toman decisiones
12 trascendentales para el desarrollo de las comunidades; creería conveniente señora presidente
13 solicitar muy respetuosamente que esa nota se la enviemos con los argumentos que vamos a dar
14 al presidente Ejecutivo del ICE, que él sea la persona que nos de la respuesta, porque no
15 mandamos el acuerdo a mandos medios, cuando se tomó el acuerdo solicitamos que se enviara
16 al Presidente Ejecutivo del ICE. Cuando se toman este tipo de decisiones creo que ni la
17 presidencia conoce, ni sabe, los mandos medios resuelven y mandan, dichosamente y
18 afortunadamente no tenemos ninguna afinidad con el gobierno central para poder acceder
19 directamente a esas estructuras, para poder dar una solución a los problemas de las comunidades
20 que nos lo solicitan como representantes de ellos ante este Concejo Municipal; quisiera
21 encarecidamente solicitar Señora Presidente y regidores si es posible de que se retome
22 nuevamente este tema y se le solicite la posición que tiene la presidencia ejecutiva del ICE y no
23 los mandos medios. La propuesta está en el tapete para que la analicen y valoren, para tomar
24 otro acuerdo y le enviemos la respuesta que en estos momentos estamos recibiendo. Gracias.
25 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en ejercicio** manifiesta, esta nota fue
26 copiada al Presidente de la República, a la Presidencia Ejecutiva, a la División Comercial,
27 División Gestión de Red y Mantenimiento, a la División de Desarrollo.....
28 **La Regidora Guiselle Vega Alvarado** saluda y manifiesta, es lamentable y cómo es posible
29 que una institución como el ICE (Instituto Costarricense de Electricidad) brinde esta clase de
30 respuesta, realmente estamos viendo como está cayendo el ICE, por ejemplo: en mi casa tuvimos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 que comprar un router para jalar un poquito de señal para ver y responder los mensajes y con
2 línea panameña, o sea, tenemos línea panameña en Abrojo y mucha gente de Costa Rica estamos
3 teniendo línea panameña, en Abrojo y en muchas partes se está colocando una antena Starlink,
4 tiene bastante señal, ¿Qué están haciendo? Entre varios o una persona compra la antena y le
5 vende internet a los demás, imagínense los territorios campesinos de nosotros tenemos que ir
6 con la tecnología porque si no nos estamos quedando atrás, y nuestros hijos, nietos, bisnietos si
7 no tienen su teléfono, computadora no pueden hacer sus tareas, o sea, hay que estar actualizados
8 y el ICE se está quedando atrás y las empresas de otros países, mexicanas sobre todo se están
9 llevando el dinero que pudiera recaudar el ICE y después cuando se quiere privatizar el ICE
10 usted ve las huelgas de los señores del ICE y de FONATEL que no sé qué están haciendo,
11 porque cuanto hace que fuimos en San Jorge a solicitar conectividad y lo que han hecho es
12 colocar una torre en Santa Rosa, Bajos Los Indios y San Antonio, eso es todo, en Montezuma
13 no han puesto nada, en Abrojo y Miramar mucho menos. Cuando los gobiernos hablan de
14 privatizar el ICE, si no está funcionando habrá que privatizar, las empresas privadas son las que
15 están funcionando, las que están dando conectividad, porque STARLINK es una empresa
16 privada, nosotros tenemos línea claro panameña porque no podemos agarrar Kolbi, vivimos en
17 Costa Rica, estamos a ocho kilómetros de Ciudad Neily, con una antena cerca de barrio El
18 Carmen y no tenemos conectividad, y estamos más lejos de panamá y tenemos conectividad
19 Claro Panameña, es una lástima como está decayendo una institución como el ICE y FONATEL
20 y después se quejan cuando dicen que se private. Muchas gracias.
21 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, reiterar lo manifestado por los
22 regidores Bermúdez Gutiérrez y Vega Alvarado es redundante; sin embargo, para eso estamos
23 acá como regidores y síndicos, para representar a las personas que viven en un cantón como
24 Corredores, nos pasamos todo el tiempo diciendo que tenemos un cantón que necesita ayuda
25 para poder tener desarrollo, que necesitamos mejorar las vías públicas y servicios públicos para
26 poder ser más competitivos, y coincido totalmente con el Regidor Bermúdez, si seguimos
27 permitiendo que los mandos medios sean los que nos contesten, hasta ahí va a llegar la gestión.
28 Si quisiera señora Presidenta y señores regidores que le mandemos esa copia a la Asociación de
29 Desarrollo de Paso Canoas, a la Asociación de Desarrollo de Abrojo, a los Concejos de Distrito
30 de Paso Canoas y Corredor, para que ellos difundan esta información y la gestión que si está



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 haciendo este Concejo Municipal.....

2 También creo muy oportuno que la parte administrativa coordine inmediatamente con el IMAS,

3 para saber si es cierto de la posibilidad de contar con internet para algunos sectores, si se está

4 haciendo o no, y si es realidad que este Concejo también lo sepa, y si quiero compañeros

5 recordarles que el 6 de abril, a las 9:00 a.m., hay reunión en el Comando Sur, vienen autoridades

6 de Gobierno Central a escuchar a la comunidad, Katherine Rodríguez va a llevar esta nota a la

7 cual desde ya le estoy solicitando a la señora Secretaria que la imprima y me la entregue para

8 llevarla ese día porque si no nos ponen atención por las vías ordinarias, nos pondrán atención

9 por las vías extraordinarias, porque cuando el señor presidente manda a sus compañeros de

10 Gabinete y a su representante en la zona Sur pareciera que hay cosas más expeditas y más

11 resolutivas que cuándo las pide el mismo Concejo, así es que creo que para el seis no tendremos

12 una respuesta, pero por lo menos iniciaremos otro camino paralelo al que también está llevando

13 este Concejo Municipal, no es posible, ya no estamos iniciando el siglo XX, ya estamos en la

14 primera cuarta parte de este siglo, o sea, es un siglo que va adelantadísimo, solo oímos cosas de

15 inteligencia artificial y lo que menos tenemos es comunicación normal, que es lo que ahora hay

16 entre las personas y las comunidades. Así es que por favor señora secretaria le pido una copia

17 de manera que la pueda llevar el seis de abril. Muchas gracias.

18 **El Síndico José Abel Gómez Gómez** saluda y manifiesta, a veces uno se siente impotente de

19 tantas situaciones que se dan en el cantón, en lo personal puedo estar un poco feliz y contento

20 porque un día hablaba con una persona y sin darme cuenta tenía un poco de conocimiento del

21 tema y la persona me felicitó y dijo: gracias a Dios y al esfuerzo de algunos líderes comunales

22 y compañeros del Concejo Municipal anterior, hoy muchos estudiantes de escuelas y colegios

23 del Cantón de Corredores han sido beneficiados con Hogares Conectados, es cierto y las cosas

24 hay que decirlas como son, para nadie es un secreto que en el 2016 se inició una lucha por el

25 Concejo de Distrito de Paso Canoas para buscar cómo traer hogares conectados al Cantón de

26 Corredores, ¿por qué razón? Porque hogares Conectados solamente llegaba hasta Rio Claro, no

27 había Hogares Conectados en Corredores y en esa ocasión si la mente no me falla había invitado

28 a los síndicos de Laurel, La Cuesta y Doña Guiselle Vega estuvo presente en esa comisión y en

29 esa ocasión trajimos a los jefes del ICE, pero es que estábamos en otro gobierno aunque no

30 era el gobierno de Liberación Nacional, ni de la Unidad Social Cristiana, pero estaba un



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 gobierno que estaba trabajando con esta Municipalidad, hay que ser honestos, que se acercaba
2 por lo menos a escucharnos y en conjunto busquemos soluciones, de hecho en esa ocasión se hizo
3 un esfuerzo de parte del Concejo de Distrito de Paso Canoas en conjunto con la ADI y logramos
4 acceder a Hogares Conectados a más de 4000 estudiantes en este cantón que tienen su
5 computadora, internet, el que menos paga es ¢2350 por el servicio y el que más paga son ¢6000,
6 se metió un convenio con el ICE y la empresa LIBERTY que está operando.
7 Entiendo el malestar de la compañera Guiselle Vega y de la población de Abrojo Norte,
8 Montezuma, Bajos Los Indios, San Martín, San Miguel y San Antonio, porque Santa Rosa
9 gracias a Dios hoy tiene una torre y están con un servicio de internet full, de igual manera las
10 otras comunidades de los otros territorios que fueron beneficiados en el sector de Laurel, si es
11 importante mencionar que en esa ocasión se habían tomado tres distritos y que iba a meter el
12 próximo año al distrito Corredor, ¿por qué razón? Porque se vio la necesidad y demanda en el
13 cantón de Corredores del servicio. Otras comunidades que también tienen problemas: La Palma,
14 Colorado y La Mariposa, es importante compañeros que ustedes tomen muy en cuenta y lo
15 menciono doña Katherine Rodríguez enviarlo a las Asociaciones de Desarrollo y a los Concejos
16 de Distrito, ojala el Concejo de Distrito primero se pronuncie antes del primero de mayo,
17 aboguen por la necesidad de su comunidad, así como los concejos de distritos de Paso Canoas
18 y La Cuesta hicieron grandes esfuerzos. Me preocupa enormemente porque colocaron una
19 antena en el sector de San Antonio, pero no sé si por el clima, pero los primeros meses hubo
20 buena señal, pero de un pronto a otro decayó la señal en San Miguel y San Martín, no sé si fue
21 que la antena se movió y se corre la señal o será el mismo problema que tenemos con las antenas
22 de lado panameño que al final son más fuertes y nos roban la señal; si es importante señora
23 Presidenta y compañeros regidores que hoy aborden un acuerdo y si no hay otras medidas pienso
24 que la comunidad del territorio indígena deberían pronunciarse y aprovechar que en este
25 momento hay una comisión que anda caminando por todos los cantones, por lo menos
26 atendiendo a la gente que es importante, enviarle un oficio directamente a ellos para que en
27 conjunto se pueda buscar una solución, pero además de eso voy más allá, pensaría que también
28 deberían de mandar eso directamente a Presidencia Ejecutiva del ICE, porque no es posible que
29 hace más de tres años se comprometieron a resolver la problemática y hasta el día de hoy no se
30 ha resuelto nada y más bien mandan a las personas a buscar la solicitud de Hogares Conectados



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 cuando no tienen ni siquiera el servicio de internet, porque hay gente que va al ICE a solicitar
2 el servicio y lo primero que le dicen es si hay señal se lo ponen, pero como van a dar señal si
3 nuestra institución el ICE no ha hecho grandes esfuerzos para mejorar la conectividad en el
4 servicio de internet, por eso es importante que hoy se pronuncien y envíen esa nota donde tengan
5 que enviarla y si hay que presentar un recurso de amparo pues vamos más adelante con ese
6 recurso, porque la verdad en este país las cosas se resuelven de esa forma. Gracias.....

7 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en ejercicio** somete a votación la siguiente
8 propuesta de acuerdo: *Trasladar la nota 6000-398-2024 a los Concejos de Distrito de Paso*
9 *Canoas y Corredor, así como a las Asociaciones de Desarrollo citadas en la nota, para que*
10 *tenga conocimiento de la respuesta dada por la Gerencia de Telecomunicaciones.* Los
11 compañeros que estén de acuerdo con dispensa trámite de comisión y en firme, sírvase en
12 levantar su mano.....

13 **Aprobado por unanimidad, con dispensa del trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
14 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Pedro
15 Joaquín Vásquez León, Jehimmy Mendoza Díaz, Melissa Pérez Prado, Guiselle Vega Alvarado
16 y Katherine Rodríguez Maroto.

17 **Se recibe oficio ADIPPC-003-03-2024 de fecha 21 de marzo del 2024, suscrito por el Señor**
18 **David Vigil Martínez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de la Palma de**
19 **Paso Canoas,** solicita una patente temporal para la vena de bebidas alcohólicas y con la
20 exoneración de los impuestos municipales correspondientes, además el permiso para la venta de
21 comidas y bebidas en las instalaciones de la ADI, en una serie de turnos que realizaremos los
22 domingos 14, 21 y 28 de abril, 05, 12 y 19 de mayo del año en curso. También el permiso para
23 realizar una cabalgata el 19 de mayo. Todas las actividades son con el fin de recaudar recursos
24 económicos para el mantenimiento y mejoras del área comunal, instalaciones y cancha de futbol.
25 Esta solicitud cuenta con el visto bueno del Concejo de Distrito de Paso Canoas, según acuerdo
26 #01 tomado en sesión extraordinaria #01 del 16 de marzo 2024 del Concejo de Distrito de Paso
27 Canoas.

28 Que dice: *Acuerdo # 1, Con dispensa de trámite por unanimidad, el Concejo de Distrito de Paso*
29 *Canoas acordó dar visto bueno a la solicitud de actividades, por parte de la asociación de*
30 *desarrollo integral de la palma los días domingos a partir del 14, 21, 28 de abril hasta el 05,12,*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 y 19 de mayo del año en curso. Siempre y cuando cumplan con los demás requisitos por ley. ...
2 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en ejercicio** somete a votación la siguiente
3 propuesta de acuerdo: *Aprobar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación de*
4 *Desarrollo Integral de la Palma, Paso Canoas, en turno los días 14, 21, 28 de abril y 05, 12*
5 *y 19 de mayo del 2024. Se les exonera del pago de la patente temporal, por ser una actividad*
6 *de interés comunal. De conformidad con el artículo 27 del Reglamento sobre licencias de*
7 *expedición de bebidas con contenido alcohólico, se autoriza un puesto para venta de bebidas*
8 *alcohólicas.*
9 *Se les recuerda que para la realización de la actividad deben presentar a la Administración*
10 *Municipal, todos los requisitos establecidos para la realización de turnos y ferias. De igual*
11 *manera, se les recuerda que al concluir la actividad deben rendir un informe al Concejo bien*
12 *detallado de cada uno de los rubros de las actividades realizadas, el monto recaudado y un*
13 *detalle en que van a invertir dichos recursos.....*
14 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
15 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Jehimmy
16 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine
17 Rodríguez Maroto.....
18 **Se recibe nota de fecha 15 de marzo del 2024, suscrito por la Máster Susan Madrigal**
19 **Sánchez, Directora del Centro de Educativo Ciudadela González, con el visto bueno de la**
20 **Máster Analive Guido Olivares, Dirección Regional de Educación Coto, Asistente**
21 **Supervisión, Circuito 09-MEP, en concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 “Ley**
22 **Fundamental de Educación” y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP**
23 **“Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas,” remite propuesta de**
24 **terna para la sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Ciudadela**
25 **González, Código 2992, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal.**
26 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en ejercicio** somete a votación la siguiente
27 propuesta de acuerdo: *Analizada la terna, por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión*
28 *y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar al Señor Arístides Saavedra*
29 *López, cédula 603640985, como nuevo integrante de la Junta de Educación de dicha institución,*
30 *en sustitución del Señor Vega Guillen.....*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 **Aprobado por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme. Ver acuerdos.**
2 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Jehimmy
3 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine
4 Rodríguez Maroto.

5 **ARTÍCULO V.**

6 **INFORMES DE REGIDORES.....**

7 **INFORME N° CAJ-CMC-023-03-2024 PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE**

8 **ASUNTOS JURÍDICOS.** Al ser las diez horas y diez minutos del día veintitrés de marzo del
9 año dos mil veinticuatro, se reúne la Comisión de Asuntos Jurídicos, con la presencia de los(las)
10 regidores(as): Jehimmy Mendoza Díaz y Marcela Grillo Castillo, con el fin de analizar el
11 siguiente tema:.....

12 Análisis de la propuesta DE REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
13 FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL
14 CANTÓN DE CORREDORES. 1°—Que el artículo 170 de la Constitución Política, así como
15 los artículos 4, 13 inciso c) y 178 del Código Municipal reconocen la autonomía política,
16 administrativa y financiera de las municipalidades y la facultad de dictar un Reglamento que
17 regule lo concerniente al funcionamiento de los Comités Cantonales de Deportes y Recreación,
18 así como la administración de las instalaciones deportes municipales. 2°—Que la Municipalidad
19 de Corredores, a través del Comité Cantonal debe velar por la investigación, formulación, e
20 implementación de programas deportivos y recreativos, así como la verificación del
21 cumplimiento de los objetivos en materia deportiva y recreativa, como factor determinante para
22 el desarrollo integral de la ciudadanía en general del cantón de Corredores. 3°—Que la familia
23 es parte fundamental de este proceso y su participación debe darse para beneficio integral de
24 todas las personas menores de edad, las personas jóvenes y adultas (hombres y mujeres), así
25 como la población adulta mayor. 4°—Que el deporte y la recreación como parte del proceso de
26 desarrollo pleno de la población en general, incentiva una sociedad más disciplinada, solidaria,
27 saludable, competitiva y dinámica. 5°—Que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación y las
28 organizaciones deportivas buscan el desarrollo de una cultura orientada a la recreación, como
29 también a identificar personas con condiciones especiales para el desarrollo del deporte
30 competitivo con el fin de buscar su máximo potencial y crecimiento. 6°—Que ante la legislación



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 vigente, tal como el Código Municipal (Ley N.º 7794 del 18 de mayo de 1998), resulta necesario
2 adecuar las disposiciones reglamentarias que regulan la organización y funcionamiento del
3 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, a las nuevas exigencias legales. 7º—
4 Que en igual sentido en los últimos años se han emitido una serie de dictámenes por parte de la
5 Procuraduría General de la República, la cual constituye jurisprudencia administrativa que debe
6 ser tomada en cuenta por parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.
7 8º—Que en consecuencia, esta Comisión propone el presente Reglamento de Elección,
8 Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de
9 Corredores, a fin de que a más tardar el 08 de abril del año en curso tanto los integrantes del
10 Concejo Municipal, Administración Municipal y Junta Directiva del CCDRC, emitan las
11 observaciones de mejora que se consideren prudentes. Por lo tanto, esta Comisión, con 2 votos
12 afirmativos recomienda al Concejo Municipal adoptar los siguientes acuerdos: 1. Aprobar el
13 presente dictamen de comisión con todas sus recomendaciones.....
14 2- Trasladar la propuesta DE REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN, ORGANIZACIÓN Y
15 FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL
16 CANTÓN DE CORREDORES a los integrantes del Concejo Municipal, Administración
17 Municipal y Junta Directiva del CCDRC, para que a más tardar el 08 de abril del año en curso
18 emitan las observaciones de mejora que se consideren prudentes. Sin más asunto que tratar,
19 cierra la sesión al ser las dieciséis horas del día supracitado en el introito.
20 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en ejercicio** manifiesta, si algún
21 compañero tiene algo que agregar al respecto. Cede el uso de la palabra al Regidor Bermúdez
22 Gutiérrez.....
23 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, gracias a Dios en estos cuatro años de
24 administración de este Concejo se esté dando lo que solicité desde un principio, el hacer
25 nuevamente el reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, ya
26 que el mismo está en desuso, pero me parece interesante señora Presidenta ante todo felicitarlas
27 por ese gran esfuerzo que hicieron para poder sacar este reglamento antes del primero de mayo
28 que es la fecha que nos corresponde dejar éstas curules, pero me parecería también muy
29 importante que además de las personas que están citando para mandar copia del reglamento que
30 se nos está poniendo en conocimiento, para que lo estudiemos y demos las recomendaciones del



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 caso, a las distintas personas que dice el Código Municipal que deben integrar el comité de
2 deportes, a las distintas instituciones que tienen que tener representación en el comité de
3 deportes, porque no solamente la municipalidad, debe de tener a la Persona Joven, Gobiernos
4 Estudiantiles, Asociaciones de Desarrollo, existe un grupo de personas más amplio que son los
5 que deben nombrar a un representante ante el CCDRC; entonces, se queda corto al mandarlo
6 solamente a los regidores municipales y al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
7 Corredores, el Comité de Deportes se da cuenta que están ahí con el viejo reglamento no serán
8 movibles, con este nuevo que va a entrar a regir a partir de la legalización de parte de este
9 Concejo Municipal, pero necesitamos informar a las demás instituciones y que en un futuro
10 tendrán participación dentro del Comité de Deportes, para que ellos se den cuenta de que ya
11 existe un reglamento nuevo y que el Concejo Municipal lo está poniendo en conocimiento a
12 todas las instituciones involucradas en este cantón. Gracias.

13 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en ejercicio** manifiesta, don Joel Bermúdez
14 lo que acaba de decir tal vez lo pueda pasar por escrito en el tiempo que corresponde.
15 Somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: los compañeros que estén de acuerdo en
16 aprobar el presente dictamen de comisión con sus recomendaciones en firme, sírvase levantar
17 su mano.....

18 **Aprobado por unanimidad y en firme. Ver acuerdos.....**
19 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Jehimmy
20 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine
21 Rodríguez Maroto.

22 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, señora presidenta vuelvo y repito, no nos da
23 tiempo en esos días que están dando para hacer las recomendaciones, pero ese día no van a tener
24 conocimiento las personas que estoy solicitando, con el respeto que usted se merece el Concejo
25 y cada uno de los miembros de que se den cuenta y que hagan sus aportes a ese reglamento.....

26 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en ejercicio** manifiesta, ustedes son los
27 representantes de esas personas, se dan estos diez días para que se tomen las recomendaciones,
28 las recomendaciones que tenga las envía.....

29
30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, el Código es claro y dice quiénes son los
2 representantes ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, no somos
3 nosotros, somos representantes del pueblo.

4 **La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente en ejercicio** manifiesta, se está enviando
5 al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, entre más no nos dará tiempo de
6 hacer las cosas, se está enviando al Comité de Deportes y en esos diez días que ellos se reúnen
7 con los interesados que son importante y envíen las recomendaciones que corresponden.....

8 **ARTÍCULO VI.**

9 **INFORMES DE SINDICOS**.....

10 No se presentaron informes de Síndicos.....

11 **ARTÍCULO VII**

12 **INFORMES DE ALCALDÍA**.....

13 No se presentaron informes de Alcaldía.....

14 **ARTÍCULO VIII**

15 **ASUNTOS DE REGIDORES**.....

16 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, son dos temas muy sencillos y
17 puntuales. Doña Emil Fallas quería preguntar para efectos no solamente de conocimiento del
18 Concejo, sino más bien de las personas que sacan su tiempo para escucharnos, es sobre la
19 recolección de basura en esta semana mayor que empieza hoy, talvez nos pueda dar los lugares
20 que se verán beneficiados o si hubiera algún sector que por alguna circunstancia se vea afectado,
21 sabemos que vinieron los señores del Ministerio de Salud hablarnos sobre el dengue y uno de
22 los mayores problemas es la basura que se tiene en los lugares inadecuados.....

23 Por otro lado, no recuerdo que más se hará sobre un tema que se tocó en el acta de la sesión
24 ordinaria N°194 sobre una nota que tiene que ver con JUDESUR, recuerda señora presidenta,
25 se dijo que se mandaba a las diferentes representaciones políticas que hay en este Concejo (4),
26 se debía hacer una reunión, pero siento que como no se nombró una coordinación o no se puso
27 una fecha o no se estableció el mecanismo exacto para el manejo de esta nota de JUDESUR,
28 eso fue el cuatro de marzo, cuando volvamos es cuatro de abril, no sé si nos dará tiempo de dejar
29 no dineros comprometidos, pero si algunos proyectos que sean de interés de este Concejo, que
30 se continúen en la próxima administración, no sé cómo sería posible que esto se maneje porque



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

- 1 fue un acuerdo del Concejo que no se ha concretado. Gracias.
- 2 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa** saluda y manifiesta, con respecto a la
3 recolección de residuos sólidos se mantiene lunes, martes, miércoles y jueves, el viernes es el
4 único día que no se da el servicio y se retoma el sábado, está anunciado en todas las redes
5 sociales de la institución, en la página, WhatsApp institucional, se trató de informar a la mayoría
6 de personas del cantón por todos los medios posibles.
- 7 **El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, Doña Emil Fallas lo mío también es puntual
8 y para hacer una petición formal, usted sabe que las salidas del distrito primero están colapsadas
9 después de las cuatro de la tardes de aquí no se puede salir por ninguna de las dos salidas porque
10 colapsan, es muy importante a ver si es posible de que diagonal al 31*2 entre las calles que se
11 está haciendo el proyecto de alcantarillado y la calle frente al 31*2 existe sobre la tapia del
12 antiguo Rancho unas cuatro, cinco o seis vagonetas de materiales que están pegadas a él y creo
13 importantísimo ver si es posible de que por la situación que se está dando del tránsito en el
14 distrito primero, se manden a recoger y se les regalen a un montón de gente que viene a solicitar
15 o no se regalen y se recojan, las pongan donde las utilicen, para que el margen de la carretera se
16 haga mucho más ancha.
- 17 **El Regidor José Luis Serrano Acosta** saluda y manifiesta, señora Vicealcaldesa quería saber
18 si trajeron el informe sobre la calle Zúñiga y si la Ingeniera Priscilla Jiménez había hecho algo
19 sobre el puente. Por otro lado, había escuchado como que la maquinaria está mala, creo que era
20 el Lowboy, si es cierto, tienen un arreglo pronto, porque he visto que están así como estancado
21 porque se ha dañado una maquinaria, si tiene conocimiento sobre eso. Gracias.
- 22 **La Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Vicealcaldesa** saluda y manifiesta, Don Joel Bermúdez,
23 voy a pasar eso a los compañeros de la Unidad Técnica el próximo lunes porque ahorita no está
24 trabajando la maquinaria.
- 25 Don José Luis Serrano, el informe Zúñiga no lo han pasado, sobre el puente de la Palma tampoco
26 lo he visto y sobre la maquinaria tenemos maquinaria trabajando en zona alta y el cabezal está
27 dañado, nos han estado colaborando COOPEAGROPAL y otras instituciones cuando se ha
28 ocupado, estamos en el proceso, estamos en el proceso de contratación, porque hay que hacer
29 todos esos procesos por SICOP, revisiones y posterior reparación. Si gusta el próximo lunes le
30 podría decir que esta bueno y que está malo.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

ARTÍCULO IX

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ASUNTOS DE SÍNDICOS.....

El Síndico José Abel Gómez Gómez manifiesta, que lamentable escuchar que parte de la maquinaria de la Municipalidad está dañada, que importante el cabezal ya que es el que jala las máquinas pesadas.

Por otro lado, Doña Emil Fallas, no he visto respuesta, ya que hace meses pedí un informe sobre la carretera el Teffy a salir al Triunfo, de igual manera esa carretera está mala, hace unos meses le pedí un acuerdo a este concejo para solicitar AYA que se hiciera una reparación, porque esa calle está en lastre y ahora que colocaron la tubería la dañaron y no la han arreglado, pero además de eso, la parte asfaltada de Darizara hicieron unos grandes huecos y lo rellenaron con lastre, pero nada más y es una lástima que en este concejo municipal y en esta municipalidad se han hecho grandes esfuerzos por mejorar las carreteras, las rutas de las comunidades y es muy lamentable que en este momento hayan rutas en mal estado, voy a decir algo que no le va a agradar a los compañeros de AyA, pero a veces en las carreras que andan no se profundiza bien la tubería y lamentablemente cuando se hacen las reparaciones de las calles las tuberías sufren, pero sufren porque las dejan muy encima, si las profundizaran como debe de ser pienso que no hubiera ningún problema, lamentablemente estamos teniendo problema carretera que se asfalta carretera que se le hace hueco, los compañeros de AyA hacen el trabajo, pero lamentablemente o no nos ponemos de acuerdo cuando se van asfaltar las carreteras con AyA para que anden revisando a ver dónde están las fugas y todo eso o no sé qué es lo que pasa porque es lamentable esa carretera, tanto esfuerzo, tanta lucha que se hizo en Darizara y vaya a ver cómo está parece más bien un tablero solo parche por todos lados y así prácticamente son todas las calles que se han reparado, que se han asfaltado; Entonces, sí es muy lamentable esa situación.....

Otro asunto, no sé si han tomado en cuenta la reparación de la carretera San Martín, San Miguel y San Isidro, si es importante que ojalá antes de que se acabe el mes de abril podamos cerrar con broche de oro, por lo menos para que el día que nos tengamos que ir de acá aún hasta el último día que se haya estado en esta municipalidad siempre se buscó cómo mejorar las carreteras, los puentes y el desarrollo en cada una de las comunidades; de igual manera un día estaba en San Jorge y gracias a Dios porque un niño se tiró en los jueguitos y ese jueguito de San Jorge tiene el plástico de abajo reventado, no sé cómo ese niño se quedó enganchado y



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 gracias a Dios no se cortó. Las maquinitas que están en San Jorge, los juegos para los niños o lo
2 quitan o lo reparan, porque si no en cualquier momento se puede dar un accidente. Las hamacas
3 están malas, si es importante emplear un ratito para mandar hacer un levantamiento de todo
4 porque en San Martín, Darizara también hay unas malas, lo digo porque me he dado a la tarea
5 de ir, sí es importante como darle mantenimiento a las máquinas de hacer ejercicios, también
6 hay unas que ya definitivamente los tornillos, tuercas están como desgastadas. Si es importante
7 hacer una evaluación de todos los juegos, juegos de ejercicios que hay en diferentes puntos, no
8 solamente de Canoas, sino a nivel del cantón, porque sé que hay que decir las cosas como son,
9 la administración pasada y esta administración han hecho una marca histórica para todos los
10 vecinos de este cantón, han hecho grandes esfuerzos y a mí que nadie me venga diciendo que
11 esta municipalidad o que esta administración o que este concejo no ha hecho nada, porque soy
12 de los primeros que habla cuando alguien me llega a decir que los compañeros del Concejo
13 Municipal, ni la administración ha hecho nada, los defiende más bien porque cuando uno va a
14 las comunidades y ve una obra uno dice eso fue una obra hecha en estas administraciones donde
15 se vieron muchos proyectos. Entonces, sí es importante compañeros que ojalá podamos dar
16 mantenimiento a esos jueguitos de niños y también a las máquinas de hacer ejercicios porque si
17 es importante que tomemos en cuenta que son proyectos que nosotros desde esta administración
18 en conjunto impulsamos con ustedes para que hoy cada una de las comunidades tengan un lugar
19 donde recrearse, eso sería compañeros.....

20 **El síndico William Jiménez Hernández** saluda y manifiesta, quiero reconocer el esfuerzo que
21 ha hecho la municipalidad, ya está terminado el puente de Cenizo, no es un puente, es un puente
22 caja como actualmente se le dice, quedó bonito, una obra muy importante que se hizo rápido
23 gracias a Dios, y la verdad que la comunidad y todos nos sentimos muy agradecidos, eso es
24 parte de los recursos que el municipio tiene que distribuir y en buena hora que nos toca a Laurel,
25 hay que ser realista, todavía nos faltan algunas cosas, también la comunidad de Los Plancitos,
26 Buriquí me agradecieron mucho y al concejo por la reparación del camino a los Plancitos. Hay
27 que entender que son caminos de altura que solo de verano se pueden ver y que el año pasado
28 no se había podido y el año antepasado tampoco, este año se intervino, eso es importante para
29 las comunidades de altura que sepan que no se puede en todos los veranos reparar los caminos
30 de altura, hay que estar jugando con eso, unos de Corredores y otros de la parte alta, de todos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 solo el distrito de La Cuesta no tiene parte alta, los otros tres distritos tenemos lugares altos
2 difíciles de acceder.....
3 Emil Fallas y compañeros, hay un puente que tenemos y que tiene muchos problemas, es el
4 puente La Nubia (canal La Nubia) es el camino que va del 25 a Cariari, si no me equivoco es el
5 último, creo que debe ser uno de los últimos puentes que nos quedan en tablones y el rodaje ya
6 se le gastó, hay que entender que el rodaje son los tablones que se ponen a lo largo del puente y
7 al perderse los tablones, al zafarse los clavos y los tornillos el puente queda suelto prácticamente,
8 y lo que me dijeron es que con la primera lluvia y que ese canal suba hasta los tablones se los
9 lleva, y es un puente que ya habíamos hablado, le hemos tratado de meter en todas las
10 posibilidades para hacerlo de cemento, la verdad que en el distrito de Laurel es el único puente
11 que nos quedan tablones, y que debe de cambiarse porque realmente ese canal La Nubia es un
12 canal bajo, pequeño, angosto, pero trae agua de todos los kilómetros y de todo
13 COOPEVAQUITA, de toda esa parte se encauza el agua y viene a salir, cuando llueve mucho
14 realmente son horas y ese canal sobrepasa el puente, por eso es que debería de tenerlo bien
15 asegurado porque en la primer llena le aseguro que si esos tablones no se le pone el andamio
16 que llamamos o la parte de ruedo esos tablones se los lleva porque están sueltos prácticamente,
17 Uno de los caminitos que siempre hay que estar encima es Tamarindo – Naranja está ahorita
18 durísimo con huecos, sí les digo que eso una niveladora lo hace en dos días, gracias a Dios se
19 cambió el trabajo de ese camino porque una vez duraron 10 días, otra vez duraron 8 días y era
20 por darle un trabajo romperlo, levantarlo, hacerle cosas, le dije ese camino lo que hay que hacer
21 es pasar la niveladora y la compactadora, hoy lo hacen en dos días, es nada más de sacar los
22 ratitos para repararlo porque está muy duro, es un camino demasiado difícil cuando está con
23 huecos. Siento que del distrito Laurel creo que han dejado de escuchar que hay quejas, en el
24 verano es una buena reparación, entra el invierno, tener pendiente que apenas entre el invierno
25 vienen otra vez los huecos, ¿por qué? porque es un lugar donde sale mucha fruta, mucho peso,
26 salen muchos camiones grandes y hay que estar pendientes en el momento que se empieza a
27 iniciar los huequitos ir a taparlos para no tener esos problemas como antes de que arreglaran
28 todas esas rutas que tenían huecos casi impasables, 1 km bueno pero un hueco hacía de esa ruta
29 imposible de pasar; entonces, contento la verdad que estamos cerrando un ciclo y cuando uno
30 hace un análisis y se da cuenta que hoy hay mejores caminos, mejores puentes, hay caminos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 donde no había antes, así es que la verdad que hicimos nuestro mayor esfuerzo y vamos a dejar
2 aquí hasta lo último que podamos dejar para los compañeros que vienen y realmente puedan
3 sacar adelante a este cantón que se merece cada día cosas mejores. Muchas gracias.....

ARTÍCULO X

4 **MOCIONES**.....

5 No se presentaron mociones.....

ARTÍCULO XI.

6 **ACUERDOS**.....

7 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**

8 **ACUERDO N°01:** Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar las
9 siguientes actas:

10 **Sesión Extra ordinaria N°78**, celebrada el 14 de marzo del 2024. Aprobada sin observaciones.

11 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Pedro
12 Joaquín Vásquez León, Jehimmy Mendoza Díaz, Melissa Pérez Prado, Guiselle Vega Alvarado
13 y Katherine Rodríguez Maroto.

14 **Sesión Ordinaria N°196**, celebrada el 18 de marzo del 2024. Aprobada sin observaciones.

15 Votos afirmativos de los regidores (as) José Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Pedro
16 Joaquín Vásquez León, Jehimmy Mendoza Díaz, Melissa Pérez Prado, Guiselle Vega Alvarado
17 y Katherine Rodríguez Maroto.

18 **ACUERDO N°02:** Visto el Oficio N°05715 de fecha 23 de marzo del 2024, suscrito por la
19 Licenciada Karol Zúñiga Soto, Fiscalizadora, Contraloría General de la Republica, solicitud de
20 información para el cumplimiento de la disposición 4.5, girada en el informe N° DFOE-LOC-
21 IF-00024-2022.

22 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
23 Corredores acuerda trasladar Oficio N°05715 a la Comisión de Gobierno y Administración y a
24 la Administración Municipal, para que en conjunto se analice el cronograma que se había
25 elaborado para atender las recomendaciones de la Contraloría General de la República y proceda
26 a brindarle respuesta oportuna. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27

28

29

30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

- 1 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Jehimmy
2 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine
3 Rodríguez Maroto.
- 4 **ACUERDO N°03:** Visto el informe N° CAJ-CMC-023-03-2024 de sesión ordinaria N° 012-
5 2024 de la Comisión de Asuntos Jurídicos de fecha 23 de marzo del 2024, análisis de la
6 Propuesta de Reglamento para la Elección, Organización y Funcionamiento del Comité
7 Cantonal de Deportes y Recreación del Cantón de Corredores.
- 8 Por unanimidad y en firme, el Concejo Municipal de Corredores acuerda:.....
- 9 1. Aprobar el presente dictamen de comisión con todas sus recomendaciones.
- 10 2. Trasladar la propuesta DE REGLAMENTO PARA LA ELECCIÓN, ORGANIZACIÓN
11 Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN
12 DEL CANTÓN DE CORREDORES a los integrantes del Concejo Municipal, Administración
13 Municipal y Junta Directiva del CCDRC, para que a más tardar el 08 de abril del año en curso
14 emitan las observaciones de mejora que se consideren prudentes.
- 15 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 16 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Jehimmy
17 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine
18 Rodríguez Maroto.
- 19 **ACUERDO N°04:** Visto el oficio DREC-SCE09-ECG-15-2024 de fecha quince de marzo del
20 2024, suscrito por la Master Susan Madrigal Sánchez, Directora del Centro Educativo,
21 Ciudadela González, remitiendo terna para la sustitución de un miembro de la Junta de
22 Educación de la Escuela Ciudadela González, Código 2992, por renuncia del Señor Erick Vega
23 Guillén, cédula 603300567.
- 24 Analizada la terna, por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo
25 Municipal de Corredores acuerda nombrar al Señor Arístides Saavedra López, cédula
26 603640985, como nuevo integrante de la Junta de Educación de dicha institución, en sustitución
27 del Señor Vega Guillen.
- 28 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**
- 29
- 30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

- 1 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Jehimmy
2 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine
3 Rodríguez Maroto.
- 4 **ACUERDO N°05:** Visto el oficio AL-CPETUR-0586-2024 de fecha 18 de marzo de 2024,
5 suscrito por la Señora Nancy Patricia Vílchez Obando, Jefa de Área de Comisiones Legislativas
6 V, Asamblea Legislativa, mediante el cual la Comisión Permanente Especial de Turismo,
7 consulta el proyecto de Ley Expediente N°24061, Ley para la simplificación y la Seguridad
8 Jurídica de la Actividad de Hospedaje No Tradicional.
- 9 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
10 Corredores acuerda aprobar el proyecto de Ley para la simplificación y la Seguridad Jurídica de
11 la Actividad de Hospedaje No Tradicional. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
- 12 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Jehimmy
13 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine
14 Rodríguez Maroto.
- 15 **ACUERDO N°06:** Visto el oficio ADIPPC-003-03-2024 de fecha 21 de marzo del 2024,
16 suscrito por el Señor David Vigil Martínez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral
17 de la Palma de Paso Canoas, solicita una patente temporal para la vena de bebidas alcohólicas
18 y con la exoneración de los impuestos municipales correspondientes, además el permiso para la
19 venta de comidas y bebidas en las instalaciones de la ADI, en una serie de turnos que
20 realizaremos los domingos 14, 21 y 28 de abril, 05, 12 y 19 de mayo del año en curso. También
21 el permiso para realizar una cabalgata el 19 de mayo. Todas las actividades son con el fin de
22 recaudar recursos económicos para el mantenimiento y mejoras del área comunal, instalaciones
23 y cancha de futbol. Esta solicitud cuenta con el visto bueno del Concejo de Distrito de Paso
24 Canoas.
- 25 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
26 Corredores acuerda:
- 27 PRIMERO: Aprobar una patente temporal para la venta de licor a la Asociación de Desarrollo
28 Integral de la Palma, Paso Canoas, en turno los días 14, 21, 28 de abril y 05, 12 y 19 de mayo
29 del 2024.....
- 30 SEGUNDO: Se les exonera del pago de la patente temporal, por ser una actividad de interés



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 comunal.

2 TERCERO: De conformidad con el artículo 27 del Reglamento sobre licencias de expendio de
3 bebidas con contenido alcohólico, se autoriza un puesto para venta de bebidas alcohólicas.

4 Se les recuerda que para la realización de la actividad deben presentar a la Administración
5 Municipal, todos los requisitos establecidos para la realización de turnos y ferias. De igual
6 manera, se les recuerda que al concluir la actividad deben rendir un informe al Concejo bien
7 detallado de cada uno de los rubros de las actividades realizadas, el monto recaudado y un detalle
8 en que van a invertir dichos recursos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

9 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Jehimmy
10 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine
11 Rodríguez Maroto.

12 **ACUERDO N°07:** Visto el oficio SM-291-2024 de fecha 20 de marzo del 2024, suscrito por la
13 Licenciada Cristina Araya Rodríguez, Secretaria del Concejo Municipal de Turrialba, dirigido
14 a la Asamblea Legislativa, Presidencia de la República, Tribunal Supremo de Elecciones,
15 Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, Unión Nacional de Gobiernos Locales y Diputados
16 de la República, transcribe el artículo segundo, inciso 5 de la Sesión Ordinaria N°202-2024
17 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día viernes 15 de marzo del 2024.....

18 Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda brindar apoyo a la moción
19 presentada por el Concejo Municipal de Turrialba en contra del proyecto de Ley Expediente
20 N°23.229.....

21 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Jehimmy
22 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine
23 Rodríguez Maroto.

24 **ACUERDO N°08:** Vista la nota de fecha 22 de marzo del 2024, suscrito por el Señor Dany
25 Sosa García, Con el debido respeto, me dirijo a ustedes yo, Dany Sosa García, la presente
26 comunicación tiene como objetivo solicitar información de carácter público, respaldada por el
27 artículo 27 de nuestra Constitución y la Ley 9097. En particular, me gustaría solicitar el historial
28 de remates del mercado y la terminal municipal desde 1990 hasta el presente año 2024. Mi
29 interés radica en obtener detalles sobre la frecuencia de dichos remates a lo largo de los años,
30 así como cualquier información adicional que contribuya a una comprensión más amplia del



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 proceso de adjudicación de locales comerciales en el mercado y la terminal mediante el
2 mecanismo de remates. Adicionalmente, me gustaría conocer si hay fechas programadas para
3 próximos remates. Esta solicitud tiene como finalidad informarme adecuadamente y así poder
4 resolver de manera más efectiva una situación relacionada con el local número uno, adjunto mi
5 dirección de correo electrónico: dany.j.s.g@gmail.com, así como mi número de teléfono 8750-
6 1222.....

7 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
8 Corredores acuerda trasladar nota del Señor Sosa García a la Administración Municipal para
9 que se brinde respuesta en el tiempo que correspondiente.....

10 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

11 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Jehimmy
12 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine
13 Rodríguez Maroto.

14 **ACUERDO N°09:** Visto el correo electrónico de fecha 19 de marzo del 2024, enviado por la
15 Señora Laura Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal de Corredores, En
16 respuesta al acuerdo 16-195-Solicitud de inquilinos del mercado Municipal - María Fernanda
17 Jiménez Pérez y Edis Fernando Sosa García, le informo que se procedió a remitir la solicitud a
18 la Encargada de Servicios Generales, con el objetivo que sea incorporado dentro de la
19 programación de trabajos que se estarán realizando en el Mercado Municipal.

20 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
21 Corredores acuerda dar de conocimiento y remitir la nota enviada por la Alcaldía Municipal a
22 la Señora Jiménez Pérez y al Señor Sosa García.....

23 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....

24 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Jehimmy
25 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine
26 Rodríguez Maroto.....

27 **ACUERDO N°10:** Visto el oficio 6000-398-2024 de fecha 19 de marzo del 2024, suscrito por
28 el Señor Luis Diego Abarca Fernández, Gerente de Telecomunicaciones, Instituto Costarricense
29 de Electricidad, Asunto: Solicitud de Internet para las comunidades de Abrojo Norte,
30 Cacoragua, Abrojo Montezuma y Miramar.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 197
25 DE MARZO 2024

1 Por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión y en firme, el Concejo Municipal de
 2 Corredores acuerda trasladar la Oficio 6000-398-2024 a los Concejos de Distrito de Paso Canoas
 3 y Corredor. Asimismo, a las Asociaciones de Desarrollo citadas en la nota (San Miguel,
 4 Cacoragua, Abrojo Montezuma y Miramar), para conocimiento de la respuesta dada por la
 5 Gerencia de Telecomunicaciones. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**.....
 6 Votos afirmativos de los regidores (as) Luis Serrano Acosta, Laura Arias Castrillo, Jehimmy
 7 Mendoza Díaz, Pedro Vásquez León, Guiselle Vega Alvarado, Melissa Pérez Prado y Katherine
 8 Rodríguez Maroto.....

ARTÍCULO XII.

9
 10 **PROPUESTAS RECHAZADAS**.....
 11 No hay propuestas rechazadas.....

ARTÍCULO XIII.

12
 13 **CIERRE DE LA SESIÓN:**.....
 14 Al haberse agotado la agenda del día al ser las cinco de la noche con cincuenta y dos minutos
 15 del día lunes veinticinco de marzo del año dos mil veinticuatro, la Señora Presidente Municipal
 16 en ejercicio, da por concluida la sesión.....

17

18

| | |
|--------------------------------------|------------------------------|
| 19 Licda. Jehimmy Mendoza Díaz | Sucetty Hay Quesada |
| 20 Presidente Municipal en Ejercicio | Secretaria Concejo Municipal |

21**Última línea**.....